

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO	
<b>VENTA DE VALES DE AGUA POTABLE PARA CONCESIONARIOS DE AGUA EN PIPAS</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Proporcionar la venta de vales de agua potable a permisionarios que cumplan con la normatividad correspondiente y el pago de derechos.				
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</li> <li>2. Artículo 37 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios</li> <li>3. Artículo 10 y 11 del Código financiero del Estado de México y Municipios</li> <li>4. Decreto número 124, por el que se aprueban las Tarifas aplicables al pago de los Derechos por los Servicios Públicos Municipales de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de los Caudales de Aguas Residuales para su tratamiento y Disposición de Aguas Residuales, diferentes a las establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios para el ejercicio fiscal 2020. Gaceta 121 del 26 de diciembre de 2019.</li> <li>5. Artículo 38 de la ley del Agua para el Estado de México Y Municipios y 13 fracción I del Reglamento del Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Naucalpan de Juárez.</li> <li>6. Gaceta Especial Municipal No. 14/7 de noviembre de 2019.</li> </ol>			
<b>DOCUMENTO A OBTENER</b>	VALE DE AGUA POTABLE		<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER</b>	30 días
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?</b>	Sí	NO	X	<b>DIRECCIÓN WEB</b> N/A
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</b>	Según lo requiera el concesionario.			

### PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO O LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1. Permiso Provisional de distribución de agua potable a través de pipas.	Sí (Sólo para cotejo)	Una	Artículo 118, 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, certeza jurídica y celeridad al trámite

### PERSONAS MORALES

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO O LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO

1. Permiso Provisional de distribución de agua potable a través de pipas.	Si (Sólo para cotejo)	Una	Artículo 118, 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, certeza jurídica y celeridad al trámite
---	--------------------------	-----	--

**INSTITUCIONES PÚBLICAS**

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO O LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO					
N/A	N/A	N/A	N/A					
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE</b>	<b>INMEDIATO</b>		<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>					
<b>COSTO</b>	Camión Cisterna de 10 m3 \$ 338.83 más IVA \$393.05 (3.9000 UMAS)		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>					
<b>FORMA DE PAGO</b>	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	Cajas de cobro unidad central, con horario de lunes a viernes de 9:00 am a 16:30 horas							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	Se podrá pagar con cheque certificado, cheque de caja o cheque simple (salvo buen cobro) a nombre de O.A.P.A.S. de Naucalpan.							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Presentar y entregar al personal de la unidad de pipas el vale para el suministro de agua potable. La ubicación de la garza tiene el domicilio siguiente: Calle Enrique Jacob No. 21, Col. El Conde, Naucalpan de Juárez, Estado de México							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan (O.A.P.A.S)				Subgerencia de Tesorería			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Ricardo Gudiño Morales					
DOMICILIO	CALLE	Av. San Luis Tlatilco			No. INT. Y EXT.	19	
COLONIA	Parque Industrial Naucalpan			MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez		
C.P.	53489	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN			Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30 horas		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
52	53 71 19 00		1945	N/A		ricardogudino@oapas-naucalpan.gob.mx	

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA	Subgerencia de Tesorería
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Edgardo Adolfo Espinosa Guillén

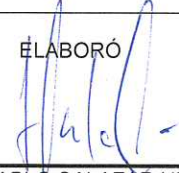

DOMICILIO	CALLE	Av. San Luis Tlatilco			No. INT. Y EXT.	19
COLONIA	Parque Industrial Naucalpan		MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez		
C.P.	53489	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30 horas		
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		
52	53 71 19 00	1910	N/A	edgardoepinosa@oapas-naucalpan.gob.mx		
FORMATOS DESCARGABLES	N/A					

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Cualquier usuario puede comprar los vales?
RESPUESTA	No.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cuál es el monto mínimo de compra (en litros)?
RESPUESTA	10 m3
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Con cuáles concesionarios se pueden dirigir?
RESPUESTA	solo los permisionarios que cumplan con la reglamentación vigente.
PREGUNTA FRECUENTE 4	¿Con cuántos concesionarios trabaja OAPAS?
RESPUESTA	Actualmente el Organismo trabaja con 23 concesionarios

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

<p><b>ÁREA DE AGUA EN PIPAS</b></p> <p><b>Responsable del área:</b> Lic. Ricardo Esquivel Rubiera</p> <p><b>Calle:</b> Enrique Jacob No. 21, Colonia El Conde, teléfonos: 55769945 y 53635273</p> <p><b>Horarios:</b> lunes a viernes de 7:00 am a 22:00 horas, sábados de 7:00 am a 18:00 horas y domingos de 7:00 am a 13:00 horas.</p>
---

<p>ELABORÓ</p>  <p>LIC. JUAN PABLO SALAZAR HERRERA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>LIC. RICARDO GUDIÑO MORALES DIRECTOR GENERAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</p> <p>24 /ENERO /2020</p>
---	--	--